

INFORME DE COMISARIO

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ANGELEÑITATRANS S.A DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

1. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ANGELEÑITATRANS S.A.**, y cumpliendo con todo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

Mi examen fue realizado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuese del caso;
- b. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- c. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. *Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuese del caso:*

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros de LA JUNTA DE ANGELEÑITATRANS S.A., por el periodo 2018, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el periodo referido.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2018 se encuentran custodiadas por la Representante Legal el Señor Victor Carrera , las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

- b. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).*

Mi examen ha sido realizado de acuerdo a los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 no estén en sus aspectos importantes y se encuentran preparados de conformidad con las Normas NIIF

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco Jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2018.

- c. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.*

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye lo siguiente:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2018.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2018.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

El Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se resume a continuación.

COMPañIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ANGELEÑITA TRANSPORTES "ANGELEÑITATRANS S.A."		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
cuenta		
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		484,18
BANCOS	484,18	
BanEcuador	484,18	
ACTIVO CORRIENTE A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR		0,00
Cuentas por Cobrar Accionistas		
(-) Provisión Cuentas Incobrables		
ACTIVO CORRIENTE EXIGIBLE		0,00
CRÉDITO TRIBUTARIO	0,00	
Anticipo Impuesto Renta		
ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		741,62
Muebles de Oficina	811,62	
(-)Depreciación Acumulada Muebles de Oficina	70,00	
TOTAL ACTIVO		1.225,80
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
DOCTOS POR PAGAR		33,48
Participación Trabajadores	14,90	
Impuesto a la Renta por Pagar	18,58	
TOTAL PASIVO		33,48
PATRIMONIO		1.259,28
CAPITAL SOCIAL		1.200,00
Suscrito y Asignado	1.200,00	
RESULTADOS	65,86	
UTILIDADES Y PERDIDAS		
Reserva Legal	6,59	
Perdida del Ejercicio	59,28	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1225,80

2.2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES:

El Estado de Resultados Integrales de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se resume a continuación.

COMPañIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL ANGELEÑITA TRANSPORTES "ANGELEÑITATRANS S.A."		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		
INGRESOS		32.132,67
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas	32132,67	
GASTOS		32.033,33
NOMINA	18.497,90	
Sueldos Salarios y demás Remuneraciones	15.358,15	
Aportes a la Seguridad Social (incluido fondo de reserva)	1.890,51	
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	1.249,24	
SUMINISTROS	106,07	
Suministros de Oficina	106,07	
TRANSPORTE	12.978,89	
Transporte	12.978,89	
Gasto Arriendo	437,97	
Arriendo	412,97	
SERVICIOS VARIOS	12,50	
Otros servicios	12,50	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		99,34
(-15%) Participación trabajadores		14,90
UTILIDAD DESPUES DE PTU		84,44
(-22%) Impuesto a la Renta Causado		18,58
(-) Anticipo a la Renta		0,00
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		65,86
(-) Reserva Legal		6,59
PERDIDA NETA EJERCICIO 2018		59,28

ESTRUCTURA FINANCIERA RESUMEN:

A continuación un resumen de los principales indicadores:

- ✓ **Índice de liquidez.-** Representa la capacidad de cumplir las obligaciones que tiene la empresa a corto plazo.

$$\text{Razón Circulante} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{1225.80}{33.48} = 36.61\%$$

El índice señala que la empresa tiene un 36.61% de capacidad de pago, un índice favorable para la empresa, pese a esto hay que resaltar que cuenta con una escasa liquidez para contraer deudas menores a un año.

- ✓ **Índice de Endeudamiento.-** Representa la capacidad del patrimonio neto para sostener la influencia de los acreedores.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}} = \frac{33.48}{1225.80} = 2.73\%$$

De acuerdo a este indicador la empresa mantiene un endeudamiento del 2.73%, lo que constituye que la empresa no tiene obligaciones con terceros por lo que no afecta su liquidez financiera.

Capital de Trabajo.- El capital de trabajo neto significa la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente, y expresa la capacidad financiera para el inicio de operaciones del nuevo ejercicio financiero.

Capital de Trabajo

$$\begin{aligned} &= \text{Activo Corriente (-) Pasivo Corriente} \\ &= 1225.80 - 33.48 \\ &= 1192,32 \end{aligned}$$

El Capital de Trabajo Neto de **ANGELEÑITATRANS S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 es de \$ 192.32 lo que constituye un valor significativo para la toma de decisiones de carácter productivo.

A continuación los indicadores de rentabilidad:

Rentabilidad comercial	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$	=	$\frac{59.28}{32132.67}$	0,18%
Rentabilidad sobre el Patrimonio	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	=	$\frac{59.28}{1259.28}$	4.71%
Rendimiento sobre Activos Totales	=	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$	=	$\frac{59.28}{1225.80}$	4.84%

Rentabilidad Sobre Ingreso Total

La utilidad generada sobre el ingreso o ventas al 31 de diciembre de 2018 represento el 0.18% lo que representa que se ha generado una utilidad favorable frente al ingreso.

Rentabilidad Sobre El Patrimonio Neto

La utilidad del 2018 represento 4.71% del patrimonio de la empresa, constituyendo así tener un patrimonio positivo.

Rentabilidad Sobre El Activo

La utilidad del 2018 represento el 4.84% de los activos totales.

3. Artículo 279 de la Ley de Compañías:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de **ANGELEÑITATRANS S.A**, que esta empresa cumple con todas las disposiciones que constan en Leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente su imagen frente a propios y terceros.

4. CONCLUSIONES:

4.1. Los resultados e indicadores obtenidos en base a los Estados Financieros del ejercicio 2018 determinan que **ANGELEÑITATRANS S.A.**, tuvo resultados **POSITIVOS** y tiene niveles Patrimoniales que favorecen su normal operatividad.

Se observa también que la compañía presenta al 31 de diciembre del 2018 un capital de trabajo significativo lo cual debe ser tomado en cuenta por la administración para determinar las propuestas oportunas para el buen funcionamiento.

4.2. **ANGELEÑITATRANS S.A.**, es una empresa que durante el 2018 además de estar organizada y confiable; cumple a cabalidad con todas sus obligaciones internas, para con terceros y para con los Señores Accionistas, así como con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, razones que confirman su buena imagen, prestigio y confiabilidad en el medio empresarial.

4.3. El sistema de control interno y los Informes del Comisario, abalizan la seguridad en el manejo de los recursos en efectivo y en especie de la empresa, con lo cual los Señores Accionistas y Directivos de la empresa gozan de la confianza indispensable para la marcha normal de sus actividades.

4.4. Es propicia esta oportunidad para **RECOMENDAR** a **ANGELEÑITATRANS S.A.**, y en particular a la Señora Gerente General, la necesidad de que replanteen los objetivos de la empresa dentro de una Planeación Estratégica que le permita mejorar en el corto plazo su situación financiera y a futuro logre un crecimiento sostenible, mejorando aún más su la situación actual.



Ing. CPA. Cristina Guerrero
Registro SENESYT N° 1015-2018-2004406
COMISARIO